

276561

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1846
QUILLON, jueves 28 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VARGAS MARDONES CAMILA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 540.000

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAMILA ANDREA VARGAS MARDONES, PAGO DE BH N° 12, MES DE DICIEMBRE A EJECUTORA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV), COMO SICOLOGA ACORDE A DA ° 900, DEL 10/3/2017, Y DA N° 3208, DEL 15/09/2017, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 273 DEL 13/03/2017 Y DA N° 1275 DEL 2/10/2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	600.000			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		540.000	[REDACTED]	
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		60.000		

TOTALES : 600.000 600.000

JEFE DE FINANZAS

Director
Drección de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
28 DIC 2017

CTA. CTE. 48973663	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1846	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA